ACUERDO 3949

ANEXO 30

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS: **1° TRIMESTRE 2017**

ARTICULO 5° INC. C:

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTOS DE LAS METAS

* Los **Recursos Corrientes:** La recaudación la realiza ATM y se registra a nivel global en la Administración Central.

Con respecto al recurso programado corresponde a Recursos Figurativos de carácter 2 y 3 por la suma anual de $5.775.364.503,00 y del trimestre por $ 1.443.841.125,75 y de Recursos Afectados por la suma de $ 217.614.353,00 y trimestral de $54.403.588,25. Lo Ejecutado se registra a nivel global en la Administración Central.

* Los **Gastos Corrientes:** Se ejecutaron en un importe menor a lo programado como consecuencia de economías presupuestarias logradas en la ejecución del Presupuesto 2017, ya que se tomaron las medidas para hacer más eficiente el uso de los fondos públicos tanto en gastos de personal, adicionales, optimización en las compras y servicios.

Los intereses y gastos programados de la Deuda Pública se compensarán en los próximos trimestres.

Con respecto a la Oficina Técnica Previsional, atento que se encuentra en proceso de aprobación los convenios con el ANSES el Gasto de la transferencia de pasividades tendrá mayor incidencia en los próximos trimestres.

Otro factor a tener en cuenta es la Coparticipación a los Municipios atento que la registración de la segunda quincena correspondiente al del mes de marzo se impactará en el trimestre siguiente; sumando a ello las fluctuaciones de los recursos por la coparticipación Nacional percibidos por la Provincia.

* Los **Recursos de Capital:** Se ejecutaron en el CUC 26 correspondiente a la DAABO Recupero de Créditos por un importe de $474.464,48 (Pesos cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 48/100), Ventas de Activos por un importe de $19.672,00 diecinueve mil seiscientos setenta y dos con 00/100). Con

respecto a estos recursos de la DABBO, el organismo no ha realizado la programación en el ejercicio, concluyendo con un recurso a favor.

Además el principal concepto que integra estos recursos: Fondo Federal Solidario (Derechos de exportación de Soja de origen Nacional) fue ingresado y ejecutado en este trimestre en la Administración Central a nivel global por la suma de $150.717.123,25 en mayor cuantía a lo programado ($ 114.297.750,00), ingreso que depende de la transferencia de los mismos del Estado Nacional y a las exportaciones de soja.

* Los **Gastos de Capital:** Se ejecutaron en mayor monto a lo programado, la causa surge de haber transferido en concepto de préstamos y otros aportes a los Municipios en mayor cuantía. E monto de $ 127.946.586,52 corresponde a los préstamos distribuidos a los Municipios en forma anual, de un total de $ 147.708.507,78, que surge de la Diferencia de Aportes del ANSES según Ley 8873/2016.
* En **Fuentes de Financiamiento:** Sin movimiento.
* En las **Aplicaciones Financieras:** Se observa una ejecución mayor a lo programado debido al devengado de las partidas Amortización Deuda Residuos Pasivos (74101) y Amortización Deuda Acreedores Varios (74102) y a la Amortización de Deudas.